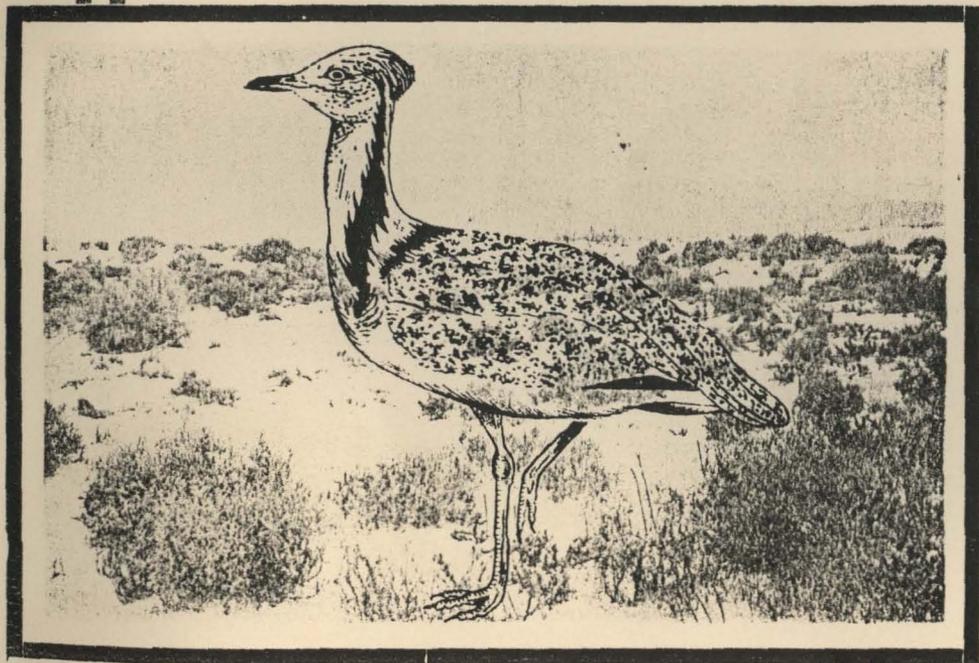


A. S. C. A. N.
EN DEFENSA
DEL JABLE
DE
CORRALEJO



FUERTEVENTURA

MARZO, 1981

Justificación

*M*AS que presentación queremos justificar esta nueva publicación de ASCAN: la lucha por defender y salvaguardar un ecosistema tan específico como el JABLE DE CORRALEJO.

Pechamos con todo lo inherente a la edición, restando recursos económicos a los ya modestos de que disponemos, porque estamos convencidos se ha de divulgar al máximo estos datos recopilados de autores y textos diversos, más los apuntes de nuestro compañero Cardona Sosa, para fortalecer la lucha hace muchos años emprendida y ante la amenaza que pende sobre el Jable.

Tómese como una aportación en tal sentido que sirva para intensificar la oposición que ya ha originado y que también permita a las Autoridades implicadas el documentarse, ampliar o añadir un testimonio más en la causa proteccionista.

Cierto que algún logro en esta línea ha sido conseguido en otros casos. Este es un objetivo más en la constante lucha que se sostiene y que cada día más adictos gana pero, además, en esta consecución va mucho porque en estos momentos será un tremendo estímulo en la amplia gama de actividades en pro y defensa de los valores singulares de nuestras Islas Canarias.

Por eso la justificación a este pequeño texto. Porque queremos ¡SALVAR EL JABLE DE CORRALEJO!

ASCAN

ANTECEDENTES

JABLE DE CORRALEJO

ISLA DE FUERTEVENTURA

La lucha emprendida para la divulgación y protección del JABLE DE CORRALEJO, al Norte de la Isla de Fuerteventura, data de bastantes años atrás pero se intensifica en la década de los setenta.

ANTECEDENTES

Someramente recogemos algunos de los informes o denuncias habidas sobre el Jable de Corralejo.

VISITAS.—A principios de la década son varias las expediciones y visitas que se hacen por miembros de ASCAN, destacando las dirigidas por el profesor G. Kunkel, a resultas de las cuales surgieron distintos informes de gran valor botánico y ecológico como también ornítico.

INFORME 1973.—Entre las diversas informaciones habidas al respecto, ASCAN, en Octubre de 1973, elevó informe a distintos organismos oficiales en el que se hacía una descripción del jable y poniendo en duda la "posibilidad de su reposición natural" habida cuenta de los ataques que ya sufría, como era la saca de arena; o que había "zonas que deben mantenerse a toda costa por su valor físico-vegetal y otras factibles de recuperar para la agricultura pero, en todo caso no debe permitirse el sacar arenas de ninguno de los sitios señalados", no solo eran estas sacas en este Jable pero se insistía en el de Corralejo en el que además, "atravesara una carretera ya autorizada que, —afirmábamos entonces— nos tememos ha de mantener una lucha con la lluvia de arenas y también con el paisaje aledaño para mantener las dunas a raya, no siendo extraño se recurra a recubrirlas de "accite" o productos similares, como se hace en Africa" porque esto se manifestó podría hacerse y porque la carretera se realizó, por implicaciones de urgencia turística, en un tiempo "record".

Se hacía referencia al informe sobre la botánica del lugar y se proponía una investigación más a fondo "con objeto de fortalecer la acción proteccionista que se impone".

DENEGACION DE URBANIZACION.—Los informes de la Asociación Canaria para Defensa de la Naturaleza fueron la base para que años después la Comisión Provincial de Urbanismo, Delegación del Ministerio de la Vivienda, denegara una Urbanización que se solicitó realizar en esta zona.

NUEVO INFORME 1978.—A la vista de los perjuicios acarreados por la carretera sobre el Jable se pide la máxima protección y en lo que fuera posible el desvío de dicha carretera.

INFORME DEL CABILDO.—En julio de 1978 se divulga un informe del ingeniero jefe del Servicio de Vías y Obras del Cabildo Insular de Fuerteventura,

don Ricardo Sánchez Horniga en el que se reconoce: "Los trabajos que hasta la fecha se han realizado no han solucionado el problema... Los trabajos de limpieza de las dunas han sido soluciones transitorias ya que a los dos o tres meses ha sido necesario volver a ejecutarlos, sin llegar con ello a una solución definitiva. Estas limpiezas periódicas que han consistido en trasladar la arena mediante un tractor a tres o cuatro metros del borde de la calzada han dado lugar a una acumulación de jable con un frente de ataque cada vez mayor... Observándose que si en un principio la duna ocupaba la calzada en una longitud determinada, ahora lo hace en un largo mucho mayor, como consecuencia de las limpiezas anteriores... Otro punto de importancia es el aumento de las dunas en altura, resultando en algunos sitios alturas superiores a los cuatro metros, con la imposibilidad de limpiar por el método de empuje. Como consecuencia de todo ello, es necesario el transporte de la arena a otro lugar lejos de la carretera..."

Con esto se demuestra una vez más lo indebido de la carretera realizada, los gastos de limpieza y, para colmo, el que aún así se originan otros inconvenientes que complican la situación.

OPOSICION A PRUEBAS MOTORISTAS.—"ASCAN" se opuso en escrito público divulgado en julio de 1979 a las anunciadas pruebas motoristas en el Jable de Corralejo por el deterioro que esto llevaría consigo, entendiéndose además que habría otros lugares donde realizarlas sin perjuicio alguno para el entorno y sus habitantes, humanos, vegetales y animales como también el que no debiera transitarse el jable con ninguna clase de vehículos.

MAL ESTADO DE LA CARRETERA.—En febrero de 1980 la Comisión Insular del Patronato Provincial de Turismo se refiere al mal estado de las carreteras, entre ellas la de Corralejo, y a la saca de arenas.

INFORME TECNICO.—En 1980 los Arquitectos D. Miguel Cabrera Cabrera y D. José M. Alonso Fernández-Aceytuno elevan con fecha de septiembre informe al Cabildo Insular de Fuerteventura relacionado con el Plan Urbanístico del Municipio de La Oliva y sus Normas Subsidiarias en el que, entre otros aspectos, estiman necesario "un estudio de las zonas de especial interés paisajístico, botánico, ecológico, agrícola, ambiental, folklórico, etc. ..." y añaden que la "documentación de información que contienen las Normas Subsidiarias es **absolutamente insuficiente...**" y "Mucho más grave es esta ignorancia de información en cuanto al uso del suelo propuesto, por cuanto se contradice con informes científicos existentes sobre protección de determinados entornos..." haciendo referencia del "Libro Rojo" de "ASCAN" de la provincia de Las Palmas, del estudio de Keith Hyscock sobre "Parques Marinos" y a los citados de "ASCAN", Jardín Canario "Viera y Clavijo", etc. concluyendo con un rechazo a la totalidad de tales Normas Subsidiarias.

RECURSO COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS.—Elevado ante el alcalde-presidente del Ayuntamiento de La Oliva, con fecha 5 de septiembre de 1980, refiere que "el desconocimiento de estudio de protección ecológica —enumera los ya citados— así como la no ejecución de un estudio económico sobre este mercado inmobiliario, conduce a propiciar mediante las Normas en trámite actuaciones dañinas sobre los espacios naturales y a establecer una oferta de suelo despropor-

cionada a las necesidades reales..." llegando a la conclusión de que "las Normas de Ordenación Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento del "Término Municipal de La Oliva, no se apruebe provisional ni definitivamente, en los términos propuestos, debiendo redactarse de nuevo contemplando cuantas observaciones dejó consignadas..." firmándola el Delegado de Las Palmas, don Pedro Massieu Verdugo.

INFORME DE LA COMISION INSULAR DEL P. P. TURISMO.—En diciembre de 1980 la Subcomisión Insular del Patronato Provincial de Turismo se reúne precisamente en el Ayuntamiento de la Oliva, y con escasa participación de miembros —detalle que recogen las informaciones periodísticas— al tratar de dicho plan se alude a que "aunque existan posibles deficiencias en su elaboración se considera UN MAL MENOR que casi resulta obligado admitirse en evitación de que continúen cometiéndose más desaguisados urbanísticos en este municipio norteño..." y que si ciertas dunas podrían ser efectivamente lesionadas por este plan, no es menos cierto también que la sociedad promotora del mismo ha renunciado a diez millones de metros cuadrados de terrenos, en los cuales se ubican las mayores cantidades de esas bellas dunas. En base a todas estas apreciaciones,



Desde que se inició la carretera y hasta la fecha no ha cesado la lucha del jable por recuperar su territorio invadido. Esto ocurría en 1973.

la Subcomisión Insular de Turismo acordó **NO OPONERSE AL REFERIDO PLAN DE ORDENACION**, acordando que sea la Comisión de Urbanismo de la Junta de Canarias la que se pronuncie definitivamente sobre este asunto". ("La Provincia", 19 diciembre 1980).

INFORMES DE "ASCAN".—Nuevamente en el mes de abril de 1979, por medio de dicha Asociación pasamos informe con fotos, entre otros aspectos a la "Preservación del Entorno Natural", y sobre el JABLE: "su deterioro, la intrusión en sus dominios es uno de los casos más significativos de ataques a un entorno natural y peculiar. Especial formación geobotánica. Su continuo movimiento a un paso de donde surge tapa la vía asfaltada cuyo coste de limpieza a la larga será mayor que el haberla trazado por una zona donde no hubiera originado ningún menoscabo al entorno..."

En MARZO de 1980 también se pronunciaba al estar abierto el período de información pública del aprovechamiento del denominado jable, haciendo relación a los informes de años anteriores, al de 1973, relacionándose descripciones científicas, los ataques sufridos pronunciándose por la creación de un PARQUE NACIONAL que acogiera la zona de Bayuyo — que por el Cabildo Insular de Fuerteventura ya hubo acuerdo en anteriores años de convertir en Reserva o Parque Insular—, del "malpéis" de Guriame y de la zona marítima como medida de futuro y como actual la de que no debiera ser utilizado y mucho menos para urbanizar.

OTROS INFORMES

CONSEJO ECONOMICO SOCIAL SINDICAL DE CANARIAS. - 1974.—Se acordó la protección de la flora canaria, con un total de 1.733 especies, de ellas 499 para Fuerteventura, en base a que "la flora canaria se concentra en zonas o núcleos bien determinados. Con la destrucción de uno o varios de tales núcleos se puede liquidar especies o hasta comunidades enteras en un lugar determinado o para siempre. La lista de sitios o zonas presentadas a continuación puede servir para la declaración de "Refugios Naturales" o "Sitios de Protección", señalándose el Matorral del Norte, al suroeste de Corralejo y malpaís hacia y con Las Calderas, zona aneja al jable y en este determinadas plantas, como figura en relación posterior, dignas de total protección. (Autor G. Kunkel).

ENCUESTA BALANCE DEL MEDIO AMBIENTE Y CANARIAS, COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS. - DELEGACION DE LAS PALMAS. - 1974.—Resultado de "conjunto de espacios naturales" a proteger figura "CORRALEJO, PLAYAS EN GENERAL, NORTE Y SUR DE LA ISLA" y en su totalidad "LOBOS". El autor contestaba a esta encuesta proponiendo, "JABLES DE CORRALEJO, JANDIA".

II ASABLEA PROVINCIAL DE TURISMO. - 1974.—En conclusiones de la I Ponencia, Medio Ambiente figura: "Propuesta de estudios técnicos sobre la conservación y cuidado del medio ambiente en la Isla de Fuerteventura, recurriéndose a los organismos competentes". En el desarrollo de la ponencia se cita a CORRALEJO y concretamente el JABLE (autor, como ponente de la misma).

"INFORME DE LA REVALORIZACION MONUMENTAL PAISAJISTICA Y FOLKLORICA DEL MUNICIPIO DE LA OLIVA, FUERTEVENTURA". - 1976.—Se recoge literalmente: "ELEMENTOS PAISAJISTICOS Y NATURALES. DUNAS DE CORRALEJO.—Una de las maravillas naturales del norte de la isla son las dunas de Corralejo, bordeadas por playas incomparables. Aunque en parte afectadas por varios Planes Especiales de Ordenación, ya aprobados por la Comi-

sión Provincial de Urbanismo, aún quedan extensas zonas de estos arenales vírgenes, salpicados de matorral y dunas de a veces veinte metros o más de altura, de un pintoresquismo que a toda costa es preciso salvar de toda clase de edificaciones, pistas, etc. Debe preservarse como mínimo una zona de unos cuatro kilómetros de playas y dunas con una profundidad de uno y medio a dos kilómetros. Se hace notar, en apoyo de nuestras aseveraciones, que todos los visitantes de la isla



Como sucede ahora y mañana... Si no se comete una tropelia más en el entorno marino, en el litoral, donde nacen y vuelan las arenas.

muestran siempre su entusiasmo por estos arenales, paisaje insólito y originalidad que no pueden encontrar en casi ninguna parte." Firmado Alfonso Gómez-Gil Gaviro, Doctor-Arquitecto, mayo de 1976.—A este informe quien suscribe elevaba, entre otras las siguientes puntualizaciones al Patronato Provincial de Turismo que lo accedió a sus componentes para que hicieran saber sus opiniones: "a) JABLES. No dunas ni arenas, jables, vivos y muertos, que así existen como algo único en Fuerteventura, donde precisamente se ha permitido trazar una carretera —de la costa desde Corralejo— y Dios sabe cuántas cosas más por ahí pasarán. De todas formas, y después de un informe de ASCAN la Comisión Provincial de Urbanismo no autorizó allí una urbanización. Esperamos que se siga defendiendo y, desde luego, aprovechando algunas de las pistas ya trazadas y en su exterior, se le puede mostrar como algo único,...".

INFORME SOBRE RUTAS TURISTICAS, PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO, 1977.—Se indica: "El gran inconveniente de esta carretera es que al estar formadas las dunas por arenas movedizas, continuamente la carretera se está cubriendo por éstas, por cuyo motivo es necesario que el Cabildo Insular de Fuerteventura, sostenga un servicio de mantenimiento con la maquinaria apropiada, pero evitándose el darle capas de alquitrán a la superficie de la arena".

ASAMBLEA PROVINCIAL DE TURISMO. - PONENCIA V. - ORDENACION TURISTICA. - CONCLUSIONES. - DICIEMBRE 1978.—“Establecer un inventario de parques y sitios a proteger y conservar en las islas y establecer en los casos necesarios un programa de centros de disuasión exteriores... Crear en el Jable de Fuerteventura un gran Parque Safari controlado, para Fauna Sahariana... Establecer, acorde con el Inventario, unas normas de clasificación de los sitios a conservar y proteger que den origen a una legislación que los proteja. Previamente debe obligarse a los Cabildos Insulares a su adquisición y se crea así un Patrimonio Insular (imprescindible para el futuro del bosque de Cemento en que se va a convertir Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote).—Ponentes señores Bermejo Pérez, Rodríguez Martínón y Cardona Sosa. Había la idea entonces de salvaguardar la fauna sahariana en el jable, en zonas de Jandfa asimismo, pero en base a que no incidiera en el entorno, en el habitat existente y, como principio, conservándose previamente éste.

CONCLUSION:

Es obvio señalarla por cuanto en todos los informes que se relacionan —y sin duda más existen, pues se han recogido los que nos han sido asequibles— Corralejo, Matorral del Norte, Jable y playas figuran como algo único, singular, un gran atractivo turístico y se pronuncian por su conservación, como se desprende, y pese a posturas contradictorias más recientes, no solo desde el punto de vista ecológico, botánico, ornftico, arqueológico sino también turístico que es el motivo de esta recopilación opositoria a la urbanización por serlo con esos fines; turísticos.



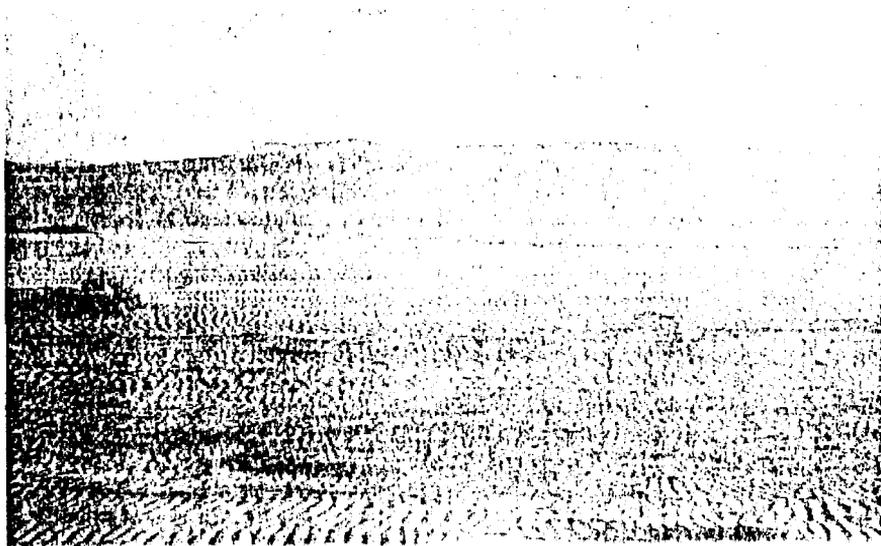
El jable, la arena, las dunas de Corralejo forman un ecosistema singular, cubierto de verdor en gran parte de su superficie y lleno de vida por la profusión de especies que lo habitan de forma fija o esporádica.

DESCRIPCION
FLORA - FAUNA

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS

De distintos autores ofrecemos las siguientes referencias:

SUPERFICIE Y DETALLES.—“Los jables vivos” ocupan una gran extensión de la isla, al menos superficialmente, formados por arenas “voladoras”, de origen marino y capaces de una vegetación xerófila abundante; ocupan una extensión superficial de más de 50 Km². Los principales son el jable de Laderas de Vera en el extremo norte de la isla donde las arenas han invadido unos cuatro Km². del “malpaís” de Bayuyo o de la Bocaina. EL JABLE DE CORRALEJO QUE SE EXTIENDE A LO LARGO DE UNOS OCHO KMS. DE LA COSTA ORIENTAL EN UNA SUPERFICIE DE UNOS 24 KM²...” (D. Telesforo Bravo, en “GEOGRAFIA GENERAL DE CANARIAS”, Tomo II, S. C. de Tenerife, 1964. Pág. 518.)



El viento y las brisas ponen en movimiento la arena o producen este atractivo ondulado.

FORMACION.—Las arenas acumuladas en las playas y sobre todo en la bajamar de las rasas actuales son arrastradas por los vientos que soplan del mar y acumuladas tierra adentro en campos de dunas —Fuerteventura, playa de sotavento—. Estas arenas se conocen en las islas orientales con el nombre de JABLE, probablemente derivado del término francés “sable”, lengua de los primeros conquistadores. (Pág. 80). La existencia de plataformas de abrasión costera, extensas y poco profundas, facilitan la vida de numerosas colonias litorales, cuyos restos, muy fragmentados, son arrastrados por corrientes favorables hasta la costa, donde constituyen el mayor porcentaje de las arenas claras (calcáreas y silíceas)” (P.78) (“LOS VOLCANES DE LAS ISLAS CANARIAS, LANZAROTE Y FUERTEVENTURA”, por Vicente Araña y Juan C. Carracedo, Madrid, 1979).

ECOSISTEMA.—“Geológicamente está constituido por un sistema de dunas fósiles y vivas, intercaladas con otras formaciones arenosas ya fijadas y consolidadas. El origen de estas arenas es marino, formadas en su mayoría por restos de foraminíferos y conchas marinas.... Dentro del conjunto dunar existen, por otra parte, abundancia de restos subfósiles de nidos de himenópteros (antophora) y de conchas de moluscos terrestres. La variedad litológica, la mayor o menos proximidad al mar, topografía y protección contra el viento, etc. permiten diferenciar dentro del ecosistema varios biotopos de características propias que van a permitir la instalación de unas comunidades animales y vegetales especializadas en ocupar tales medios”, “Presencia de comunidades vegetales ligadas a cada biotopo: zonas encharcadas, arenas móviles, litoral con cierta contaminación marina, dunas fijas, dunas consolidadas, malpaisés y roquedos marinos. Cada uno de ellos va a llevar una serie de plantas propias, incluso plantas endémicas de Lanzarote y Fuerteventura, tales como el “Cebollino de Playa” (*Androcymbium psammophilum*) y el *Lotus lancerottensis*. Muchas plantas propias de los litorales solo se hayan en Canarias, en estos lugares arenosos. Se trata de especies de gran valor para los estudios biogeográficos. En fauna se señala la presencia “de dos aves que allí viven, de las más raras de Canarias y en peligro de extinción, la Hubara y la Ganga-ortega. Además, este medio natural es ideal para la vida de otras aves, endémicas o no de las islas, especialmente muchas aves marinas, ya sean sedentarias o emigrantes”. De ahí que “cualquier modificación en la zona Norte, origen de todas las arenas, va a suponer modificaciones paulatinas en el complejo dunar que llevará a una rápida degradación del mismo...” “Ecosistemas estos, Corralejo, Maspalomas y Playa de Famara que son los únicos existentes en Canarias...” Ya hay peligros, pues “algunas plantas, raras, en la flora canaria, están a punto de desaparecer de estos lugares. Con respecto a insectos se observa igualmente un rápido empobrecimiento de la fauna en todo el borde Norte de las dunas. La contaminación, de diversa índole, está afectando radicalmente al medio: introducción de picón en zonas ajardinadas, extracción de arenas, aguas residuales como focos de contaminación, residuos sólidos de todo tipo en toda el área de dunas, etc. En otro sentido, no menos importante, las vías de acceso y las construcciones hoteleras ya sufren las consecuencias de éstas, asentadas sobre un medio vivo e inestable, que no dejará de actuar a no ser que se acabe con él”. El jable “constituye una zona paisajística de primer orden, digna de toda protección, un medio idóneo para las más variadas investigaciones, ya sea geológicas, botánicas o zoológicas... Estos medios arenosos están sufriendo una mayor degradación no solo en Canarias sino en todo el mundo, debido en la mayoría de los casos a los abusos especulativos que llevan a su destrucción total en perjuicio de toda una isla, de toda una región. (INFORME SOBRE EL ECOSISTEMA DUNAS DE CORRALEJO, por el doctor don Arnoldo Santos Guerra, Jefe del Departamento de Ecología y Botánica Aplicada de CRIDA-II, Enero 1981).

A la riqueza botánica y ornítica así como a la importancia del litoral se alude en el "INVENTARIO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS", Proyecto N. 817, realizado por G. Kunkel para "ASCAN" con el patrocinio de la World Wildlife Fund, International Union for Conservation of Nature, y Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Asimismo en "PARQUES MARINOS Y LA CONSERVACION DE ECOSISTEMAS MARITIMOS EN LAS ISLAS ORIENTALES (PROVINCIA DE LAS PALMAS) por Keith Hiscock, del Departamento de Biología Marina, Universidad de Gales del Norte, Menai Bridge, Gwynedd, Reino Unido, para el Cabildo Insular de Gran Canaria y ASCAN. Años 1975 y 1976, respectivamente

LA FLORA

En la zona propia del jable y en la circundante hay una serie de plantas de variable valor e importancia, entre las que cabe citar:

LIRIO o CEBOLLINO DE PLAYA	<i>Androcymbium psammophilum</i> , Svet.
NEGRILLA	<i>Bupleurum semicompositum</i> , L.
VERODE, BEROL	<i>Kleinia neriifolia</i> , Haw.
AULAGA	<i>Launaea arborescens</i> (Batt) Murb.
CERRAJA VIEJA	<i>Launaea nudicalis</i> (L) Hook.
CAMELLERA	<i>Heliotropium ramosissimum</i> (Lehm)
SALADILLO	<i>Lobularia libysa</i> (Viv) W. & B.
TURMERO	<i>Atriplex glauca</i> L. var. <i>ifniensis</i> (Cab).
BRUSCA	<i>Helianthemum canariensis</i> Pers.
COHOMBRILLO	<i>Salsola longifolia</i> Forssk.
HIGUERILLA	<i>Citrullus colocynthis</i> (L) Schr.
CORAZONCILLO	<i>Euphorbia paralias</i> L.
COESO, CUESO	<i>Lotus lancerottensis</i> W. & B.
ESTRELLA DE MAR	<i>Ononis natrix</i> L.
RABO CORDERO	<i>Plantago aschersonii</i> , Bolle.
MIMO-BOBO	<i>Reseda crystallina</i> W. & B.
BALANCON	<i>Nicotiana glauca</i> Graham
LENGUA PAJARO	<i>Traganum moquini</i> Webb ex Mo.
SIEMPRE VIVA	<i>Polycarpea nivea</i> Aiton
	<i>Limonium papillatum</i> W. & B.

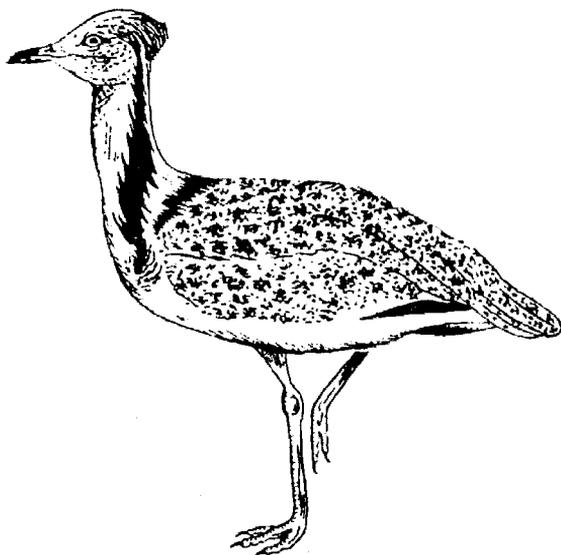
No se trata de un inventario exhaustivo ni acoge a la cantidad de especies que en las zonas aledañas existen, desde las propias de la zona marítima a las del malpais.

Referencias de Arnoldo Santos, G. Kunkel ("LAS PLANTAS VASCULARES DE FUERTEVENTURA CON ESPECIAL INTERES DE LAS FORRAJERAS"; "Naturalia Hispánica", número 8, del ICONA, Madrid 1977 y "FLORES SILVESTRES DE LAS ISLAS CANARIAS", de David & Zoë Bramwell, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo", Gran Bretaña, 1974.

Cuenta con una vegetación que sirve de alimento o refugio a distintos animales, con especies típicas del jable.

LA FAUNA

En este capítulo igualmente se ha de señalar que no se trata de hacer una relación o inventario exhaustivo pero sí mencionar especies que recogen en sus obras distintos autores más observaciones personales en distintas ocasiones y épocas.



Entre los animales que habitan el jable de Corralejo está la "avutarda majorera" o "hubara", el ave terrestre mayor de las Islas. (Dibujo M. Alamo Tavio).

ALIMOCHÉ COMUN, "GUIRRE"	<i>Neophron percnopterus percnopterus</i> , L. 1758
RATONERO COMUN, "AGUILILLA"	<i>Buteo buteo insularum</i> , Floericke, 1903
CERNICALO	<i>Falco tinnunculus dacotiae</i> , H artert, 1913
PERDIZ MORUNA	<i>Alectoris barbara koenigi</i> , Reichenow 1899
HUBARA CANARIA, AVUTARDA MAJORERA	<i>Chlamydotis undulata fuerteventurae</i> , Rothsch. & Hart. 1894
ALCARAVAN, "PEDRO LUI"	<i>Burhinus oedicnemus insularum</i> , Sassi 1908
HALCON TAGAROTE	<i>Falco peregrinus pelegrinoides</i> Temminck, 1829/30

CHORLITEJO PATINEGRO	<i>Charadius alexandrinus alexandrinus</i> , L. 1758
"LINACERO", "MILLERO"	<i>Acanthis cannabina harterti</i> (Bann.)
"ENGASA", "ENGASA MUCHACHOS"	<i>Cursorius cursor bannermani</i> , Rothschild, 1923
"GANGA" ORTEGA	<i>Pterocles orientalis aragonica</i> , Latham 1790
PALOMA BRAVIA	<i>Columbia livia canariensis</i> , Ban. 1914
VENCEJO UNICOLOR, "AGURRION"	<i>Apus unicolor unicolor</i> , Jard. 1830
ABUBILLA, "TABOBO", "ALPUPU"	<i>Upapa epops fuerteventurac</i> , Polat.
TERRERA MARISMEÑA, CALANDRIA	<i>Calandrella rufescens polatzeki</i> , Harter 1904
BISBITA CAMINERO, "CORRECAMINOS"	<i>Anthus berthelottii bert.</i> Bolle 1862
ALCAUDON, "ALCAIRON"	<i>Lanius excubitor koenigi</i> , Hart. 1901
CAMACHUELO TROMPETERO, "PISPO"	<i>Rodopechys githaginea amantum</i> Hartert 1910.
GORRION MORUNO, "PALMERO"	<i>Passer hispaniolensis hispaniolensis</i> , Tammminck 1820
CUERVO	<i>Corvus corax tingitanus</i> Irby 1874

En este capítulo de la fauna y concretamente de la avifauna es indudable que ha de realizarse más observaciones por cuanto hay especies por controlar su estancia no solo en la isla sino en esta parte del JABLE, como son GAVIOTAS, migradoras como el CHARRAN ROSADO, (*Sterna dougallii*, Montagu, 1815), que se ha observado en enero de 1981 por un Guarda Jurado de Caza.

Ha de considerarse la interrelación que existe entre el jable, el "malpaís", la zona marítima y las montañas cercanas, por cuanto los animales se refugian o trasladan por distintas razones, entre ellas las alimentarias por la serie de nutrientes que ofrece el jable en determinadas épocas, caso de la perdiz moruna cuando acude a comer de la "higuerilla", etc.

En cuanto a otros animales, en sus aledaños se pueden ver los lagartos, "La-certa Atlántica", también conejos —con la particularidad del mimetismo pues los del jable son más claros normalmente— cabras, algunas consideradas "jibaras".

Referencias:

"AVES Y PLANTAS DE FUERTEVENTURA" EN PELIGRO DE EXTIN-CION", de "ASCAN", patrocinado por ICONA, autores Manuel Alamo Tavío y Gunther Kunkel. 1975.

"LAS AVES DE CANARIAS", de Francisco Pérez Padrón, Aula de Cultura de Tenerife, 2.ª Edición, 1978.

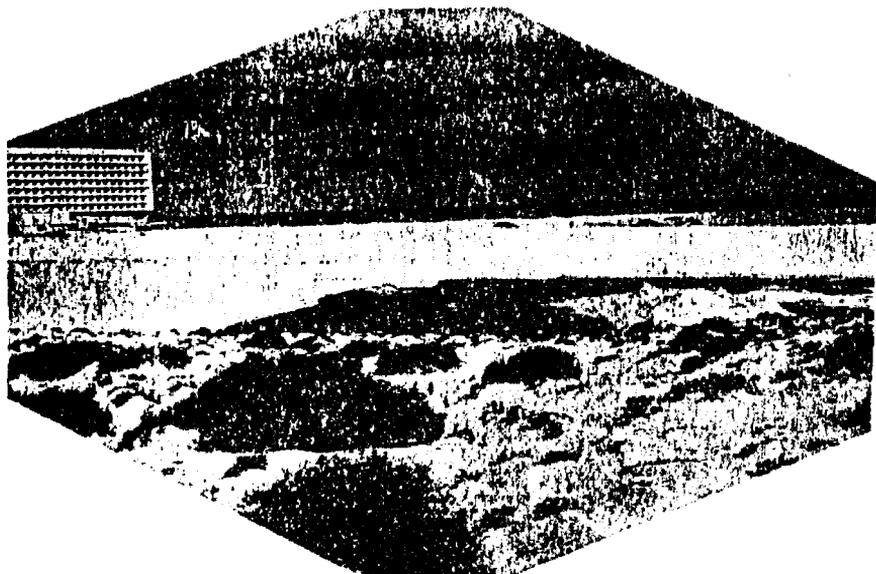
GRUPO ORNITOLOGICO CANARIO, en la revista "Aguayro", 1980.

"GEOGRAFIA GENERAL DE CANARIAS", T. Bravo, S. C. Tenerife, 1964.

RECORRIDOS EN EL JABLE

Los últimos realizados lo fueron en el mes de Julio y en Diciembre de 1980 y Marzo de 1981.

JULIO.—Acompañado del Guarda Jurado D. Nemesio Hernández, de la Sociedad de Cazadores de Fuerteventura, observando la presencia de cabras, conejos, perdices, paso de palomas y de forma especial la cantidad de desperdicios, envases, botellas, latas etc., que en muchos puntos del jable, al lado de los matorrales se apilaban. En algunos casos, además, con el peligro de ser ocultados por el normal movimiento de las arenas, caso de pisar cualquier ser que por allí transite y no detecte ninguna señal de estos vertederos. Igualmente las huellas de ser rodado por distintos vehículos, en particular de "jeep" o "todo terreno". En la zona cercana a la mar, una charca de aguas residuales, donde algunas cabras se acercaban a beber.



El Hotel Oliva Beach, uno de los dos construidos en la zona, vierte sus aguas residuales en punto cercano al mismo y a la carretera, en plena jable. Obvio indicar debe desaparecer esta charca cuanto antes.

DICIEMBRE.—Con los guardas Jurados de la Asociación de Caza y Pesca E. y D. de Fuerteventura, don Fermín Rodríguez y don Pedro Artero Navarro. Alrededor de tres horas en la mañana del día 21. Tiempo diferente al verano. La vegetación con un aspecto excelente. Cantidades de animales. Anotamos la observación de: una avutarda, un "guirre", varios "tabobos", "alcarrones", cuervos, una bandada de más de veinte alcaravanes, conejos, un gato en la zona del "volcán"; varios bandos de gangas que salían del jable, en cantidad mínima de dos y máxima de ocho; palomas, huellas de distintas aves marinas; en las cercanías y

sobre todo en la zona conocida por la "Dehesa" cantidad de "pispos", calandrias, correcominos, a tener en cuenta la existencia de ganado en un "cortijo", a los restos de cuyo alimento vienen aves de los alrededores, maipés y jable.

MARZO.—Permanencia durante seis horas, desde el amanecer al mediodía. Jable, parte volcánica, Dehesa y abrevadero, aljibe. Profusión de aves, pispos, calandrias, linaceros o milleros, alcaravanes, dos gangas nos arrancaron desde su echadero en plena arena, vimos el veloz correr de una avutarda, guirres, cuervos, correcominos; flora reverdecida en especial las tabaibas; lagartijas. También rodaje de "jeeps" y en la segunda ocasión que estuvimos —dos horas— entró uno por una pista que lo parte desde el norte y que denota es muy transitada; bastantes cabras; algunos desperdicios; en otros casos ya a medio cubrir por la arena: dos perdices; buen paso de palomas silvestres, de gaviotas y entrada de algunas limícolas, zarapitos; abundancia de huellas, prueba del movimiento de distintos animales en la noche. Impresionante amanecer. Humedad convertida en gotas en las plantas, cayendo a poco de tocar los "mimos". ¡Un espectáculo de la naturaleza!

Evidente la recuperación de las especies entre otros motivos por dejarse como "Zona de Reserva" en el régimen de "Caza Controlada" esta parte del volcán y jable, lo cual ratifica los beneficios que tal medida producen y que pudieran incrementarse manteniendo tales medidas.

En la zona del jable y sobre todo el malpaís estaba en muy buenas condiciones la vegetación, aulagas, espinos, mato salado, brusca, berodes, tabaibas, saladillo, higuera y otras especies forrajeras producidas por las lluvias de principio de Diciembre.

En definitiva, una situación espléndida digna de conservación para lo que proponemos coincidiendo con otras opiniones, lo que a continuación relacionamos.

PREHISTORIA

En la zona del malpaís se han hallado cuevas y vestigios aborígenes. Se han recuperado dos grandes piezas —bernegales— de cerámica en perfecto estado que se cedieron al Cabildo Insular. En la parte exterior hay ruinas de viviendas de piedra del volcán también aborígenes.

Es zona por tanto que ha de investigarse a fondo, cosa que aún no se ha hecho en la isla no siendo extraño los últimos descubrimientos de la Montaña Sagrada de Tindaya o la Cueva Funeraria de Villaverde.

CONCLUSIONES Y MEDIDAS

CONCLUSIONES

De los distintos informes, textos y relatos de esta zona del Norte de Fuerteventura, observaciones personales y en general de la acción proteccionista que se está desarrollando en todo el Mundo de la que no puede quedar exento el Archipiélago Canario sobre todo en conjuntos o ecosistemas de tal importancia como éste del JABLE DE CORRALEJO, nos permitimos ofrecer un resumen de distintos aspectos con la advertencia de que, al igual que lo que se ha venido exponiendo, no tiene carácter exhaustivo.

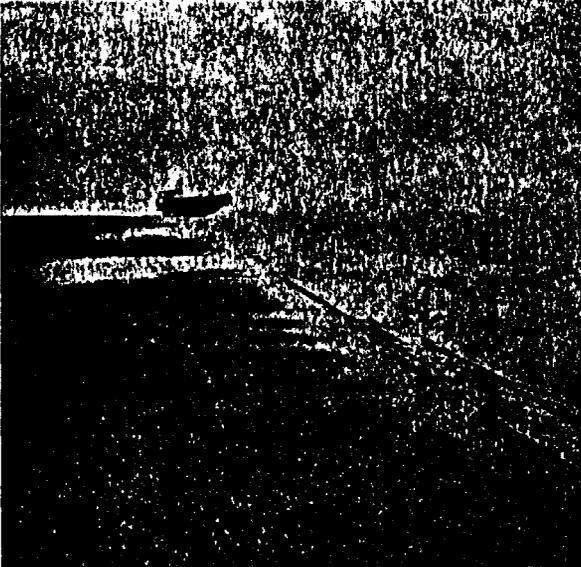
AGRESIONES Y DETERIORO:

Carretera por la costa. La más acusada.

Saca de arena y canteras.—Cuyas huellas, huecos y hasta obstaculización de barranquillos está a la vista.

Tránsito de vehículos. En especial “jeeps” y “todo terreno” como turismo y aún en acciones de caza cuando se ha dejado como terreno no reservado.

Basuras.—Cantidad de botellas y otros desperdicios, dejados por “pic-nic” o excursiones en algunos casos de grupos.



La acumulación en las márgenes de la carretera de la arena después de las tareas de limpieza, costosas y continuadas, facilita el llevarse la, con autorización o sin ella, pero en acción fácilmente visible.

Charca.—Hay una cercana a los dos Hoteles allí construidos de aguas residuales, del Oliva Beach. Está a la vista y al paso visible desde la carretera y tránsito, hacia la playa y según nos informaron está en proyecto próximo a iniciar el con-

ducirlas mediante emisario, lo cual es imperioso realizar sin que origine ninguna otra repercusión en el entorno.

Contaminación marina.—También se observa en la costa los efectos del arrastre de desechos de barcos y carburantes sólidos.

Limpieza. Asimismo no se efectúa como es debido en la zona de mayor uso, la de baños, dándose el caso de que se ha realizado por grupos de extranjeros.

Chiringuitos.—Siempre en la zona de uso, se observa la presencia de establecimientos, uno estaba cerrado porque no tenía la preceptiva autorización pero allí estaba, lo que, de todas formas, ha de considerarse por la proliferación que pueda originarse.

URBANIZACION:

La lucha que se sostiene en estos momentos es frente a los proyectos de urbanización, que tratan de apoyar en la potenciación turística del Norte de Fuerteventura si no se atienden a un racional y natural respeto y armonización con su peculiar entorno.

Sin entrar en la polémica de turismo y economía, que no es objeto de este informe, aunque sí está estrechamente relacionado, se ha de indicar que lo que se pretende es contradictorio y al efecto viene a colación la nota publicada en el Boletín Trimestral, n.º 9, del Patronato Provincial de Turismo, Enero de 1981 titulada "LAS ZONAS DEGRADADAS PIERDEN INTERES PARA EL TURISMO.-- La estrecha relación entre calidad de vida y turismo ha sido uno de los temas base de la Conferencia de Manila, organizada por la Organización Mundial del Turismo (OMT) y a la que han asistido representantes turísticos de numerosos países. LA NECESIDAD DE LA CONSERVACION DE ZONAS CON ALTA CALIDAD DE VIDA, CON AMPLIOS ESPACIOS NATURALES Y CON MODERNA Y FUNCIONAL ORDENACION URBANISTICA es un tema que constituye hoy uno de los motivos de estudios técnicos y expertos del movimiento turístico mundial que han observado como LAS ZONAS DEGRADADAS PIERDEN EN POCO TIEMPO INTERES PARA EL TURISMO, produciéndose con rapidez un notable descenso en la afluencia de visitantes. Esta situación está produciendo que en los últimos años se dedique especial atención a la ecología, el medio ambiente y el urbanismo de las zonas turísticas".

Creemos concluyente lo expuesto. Sólo añadir a título indicativo: es absurdo o arriesgado edificar donde a la larga el movimiento de vientos o arenas motive una molesta o incómoda y costosa lucha, desde una vía como ahora, a unas viviendas. No es admisible tampoco que se construya en el espacio alledaño dejando el resto como "jardín privado", obstruido en distintas facetas, élicas, etc. Es importante una meditada y documentada INFORMACION TECNICA sobre urbanismo, como señala la nota y dejar de pensar que para prosperar si no se hace esta urbanización del jable "se ha de comer la arena del mismo", ya que la arena así defendida quedará pero de edificarse en su día, como ya se denota en partes del sur de Gran Canaria, no se acude y lo que resta no es precisamente riqueza.

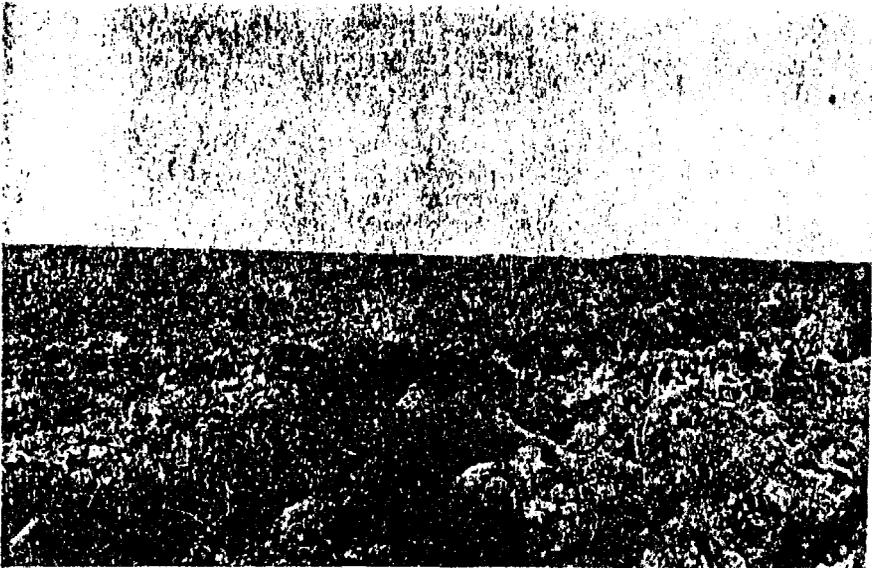
Ha de considerarse también que en ese norte hay mucho espacio, queda mucho terreno edificable. Que sea más costoso, que esté más dispersada la propiedad, que no pertenezca a un Grupo, que además se dedica al negocio turístico, que cuando se adquirió la zona de Guriame saliera muy barata y lógicamente se haya revalorizado, etc., no pone en duda la existencia de terreno edificable pero en otros puntos y de forma tal que no entorpezca de ningún modo este CONJUNTO ECOLOGICO SINGULAR.

PROTECCION:

Concluyente resumen es el catalogársele como Conjunto Singular, Ecosistema importante, así pues merece su entera protección.

Que se efectúe toda clase de investigaciones antes de que se tome cualquier acuerdo sobre su utilización

Que la carretera en su momento sea cambiada desviándola por Montaña Roja para ascender hacia Villaverde. Ampliar la actual y evitar los tramos peligrosos de su trazado con lo que, posiblemente se llegue un poco más tarde, pero con seguridad haya más distracción para el visitante y seguridad para el residente, lo que promueve a su vez el interés de conocer los pagos de La Oliva, casco, Villaverde, Lajares, Cotillo por hallar en su tránsito algo distinto y con otros atractivos que los que hay en el íable, amén de servir a su conservación.



El jable está rodeado al norte y este, por el mar; al sur por La Dehesa y al este por Guriame, el malpais o "malpéis" majorero, con específica vegetación y yacimientos aborígenes que aconsejan una concienzuda y perseverante investigación.

Entre el "volcán" de Guriame y el Jable hay una vía que fue utilizada en su momento y que podría haber sido la que sirviera de trazado a la nueva que se hizo, por el lugar conocido por El Poris, aunque tratando de su conservación posiblemente haya sido mejor no haberla trazado por cuanto permite la alternativa de usar la antigua carretera La Oliva, Villaverde, Corralejo pero mejorada.

Con esta protección cambiando la vía también existirá un ahorro múltiple: el tractor que ha de tenerse de forma fija, personal, traslado de arena, etc., en limpieza cotidiana de la calzada, ahorro de consumo en los vehículos, y lo que más importa. EVITAR ACCIDENTES O LA PERDIDA DE VIDAS HUMANAS.

En esta serie de acciones proteccionistas está la de evitar cualquier medio que neutralice el "nacimiento" de las arenas, sea por construcción de muros, plantaciones — que tendría que ser entonces con especies foráneas — y mucho menos cubriéndolas de "aceites quemadas" como se ha hecho en el Sáhara.

A su ecología, a la serie de especies vegetales y animales les afecta cualquier intrusión, como pudieran ser ejercicios militares, saltos de paracaidistas, etc. por lo que la acción también debe abarcar su capa aérea en la altura que se entienda suficiente para que no hayan negativas incidencias.

El que se haya indicado se dejará una cantidad de superficie protegida no basta si no va rodeada de una "zona colchón" o protectora que impida su cercamiento.

M E D I D A S

Se proponen las siguientes, factibles de aumentar o matizar, en dos fases:

INMEDIATAS:

- Prohibir cualquier tipo de construcción aun en la playa.
- Prohibir la circulación de vehículos.
- Prohibir el sacar arena, abrir canteras, etc.
- Prohibir el uso de algunos puntos como basureros.
- Prohibir su urbanización u obras que le perjudiquen.

A MEDIO ALCANCE

- Trazar rutas factibles de transitar a pie.
- Construir bebederos en algunos puntos para los animales silvestres y aun domésticos, como cabras.
- Proceder a un profundo ESTUDIO QUE ABARQUE INVESTIGACIONES GEOLOGICAS, BOTANICA, FAUNA, Y AUN TURISTICA.
- Mientras, señalar zonas restringidas para salvaguardia de las especies existentes que en ellas tengan sus querencias.

OBJETIVO FINAL:

- CIERRE, Y DESVIACION DE LA CARRETERA QUE LO CRUZA.**
- CONVERSION EN PARQUE INSULAR, NACIONAL O CUALQUIER AMPARO QUE LE PERMITA SOBREEXISTIR.**

A considerar en este capítulo que en Canarias hay Parques Nacionales por contar con singularidades únicas ya en el Mundo: Teide (Tenerife), altura y vegetación; La Palma, caldera y masa de pinos en la Caldera de Taburiente; Timanfaya, Lanzarote, vulcanología y el último Garajonay, La Gomera, por la laurisilva. En Fuerteventura hay una masa que destaca en el Archipiélago, ecosistema característico, el Jable de Corralejo. Suficiente para solicitar su total protección.

Las Palmas de Gran Canaria, Marzo de 1981.

A.C.S. (ASCAN)



El silencio, la tranquilidad, el encanto del jable propician el sano contacto con la Naturaleza, un motivo más que justifica y apoya la lucha por su total conservación.

(Fotos Autor)